

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, veintidós de julio de dos mil veintiuno

RADICADO	050014003017 2021 00657 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA - COOTRASENA
DEMANDADO	JOSE ELESVAN ZAPATA RIVERA PAOLA FERNANDA MORALES LOPEZ KEINER DAVID CARDENAS MUÑOZ
ASUNTO	INADMITE DEMANDA

Del estudio de la demanda se hace necesario inadmitir la presente demanda a fin de que la parte actora, se sirva adecuar la demanda conforme a los siguientes requisitos:

1º. Se allegará un nuevo poder vinculando al demandado, KEINER DAVID CARDENAS MUÑOZ, toda vez que la demanda, hechos y pretensiones se dirigen en contra del citado señor.

2º. Se adecuará la demanda, hechos y pretensiones con el nombre correcto del demandado, KEINER DAVID CARDENAS MUÑOZ, ya que se dirige contra KEINER DAVID MUÑOZ.

3º. En igual sentido, se corregirá el nombre del demandado en el acápite de notificaciones de la demanda.

NOTIFÍQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

María Nancy Salazar Restrepo
Ejecutivo-Inadmite
Radicado 2021 00657

Firmado Por:

**MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 17 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**80af6adb9f89472aaa4afc7c88551540f5967a247d6a129d47aef74eb8f8d3d
d**

Documento generado en 22/07/2021 08:36:08 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**